

ACTA DE PREADJUDICACIONES Nro. 61/19

Viedma, 06 de diciembre de 2019

Expediente Nro. A/CM/0966/19

Licitación Pública Nro. 021/19

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.-

Objeto: CONTRATACION DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA ORGANISMOS VARIOS DE LA CIUDAD DE VIEDMA.

Fecha de Apertura: 15/10/2019

Firmas invitadas: 10

Participaron: 2

OFERTA INADMISILE

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo
Oferta			
1	1	CARLOS GUILLERMO SANCHEZ MAUREIRA	Conforme Dictamen DAL Nro. 831/19 de fs. 225/227 por existir enmiendas que no se encuentran debidamente salvadas.

OFERTAS RECHAZADAS

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo
Oferta			
1	2	CARLOS GUILLERMO SANCHEZ MAUREIRA	Por no dar cumplimiento al punto X, Item 6 de las Cláusulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones, habiendo presentado un solo antecedente de servicio emitido por la Asociación Rionegrina de Ajedrez, por el período comprendido entre el 10/10/2017 al 20/11/2018 (fs. 239).
2	2	COOP. DE TRABAJO YAHUDI LTDA.	Por considerar su oferta onerosa, ya que la misma supera en un 75,37% del monto estimado, no encontrándose los elementos suficientes para justificar la razonabilidad del precio. Asimismo, no aceptó la solicitud de rebaja, requerida mediante nota nro. 1547/19 de fs. 254. Cabe destacar que en relación al análisis realizado por la cooperativa el contrato que hace alusión en los ítems 1, 2, 3 y 4 de su nota de fecha 29/11/2019 no resulta comparable, ya que el presente procedimiento se proyectó por valor de metro cuadrado y no por cantidad de personal

OFERTA PREADJUDICADA

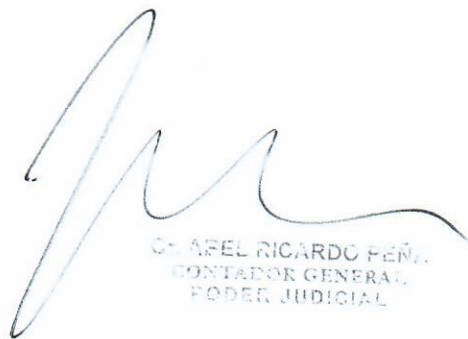
Nro.	Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
2	1	COOP. DE TRABAJO YAHUDI LTDA.	Por única oferta vigente válida y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y al costo técnicamente estimado (fs. ____).	\$14.028.067,34

TOTAL PREADJUDICADO

\$ 14.028.067,34

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: Rechazar y Adjudicar conforme lo expresado precedentemente y declarar Fracasado el renglón Nro. 2.


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


GABRIEL RICARDO PEÑA
CONTADOR GENERAL
PODER JUDICIAL


Cra. ANDREA E. TELLERIANTE
ADMINISTRADORA GRAL. SUBROGANTE
Poder Judicial de Río Negro